



AYUNTAMIENTO de OJÉN (Málaga)

Camino de Marbella nº 3
29610 - OJÉN
Teléfonos: 952881003 – 952881100
Fax: 952881216
email: ayuntamiento@ojen.es

C.I.F. P-2907600G
Reg. Ent. Local nº. 01290764

ANUNCIO PROVISIÓN DE PLAZA DE TAG CONVOCATORIA PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIO

La resolución aprobando el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as está pendiente de publicación en el BOPMA (previsiblemente será insertado el viernes 13 de febrero de 2026).

Dado el corto espacio de tiempo que transcurre entre la fecha de inserción del anuncio y la de la fase de oposición, fijada esta última para el **lunes 16 de febrero de 2026**, y en aras de facilitar a los/as concurrentes al proceso selectivo la planificación de la conciliación laboral y familiar para esa jornada, se pone en conocimiento de los/as mismos/as lo siguiente:

PRIMERO.- Tanto el primer como el segundo ejercicio de la fase de oposición tendrán lugar el mismo día, tal y como estipula la base novena, punto 1, de las que rigen la convocatoria.

SEGUNDO.- Los ejercicios se desarrollarán en el salón de plenos del Ayuntamiento de Ojén, sito en calle Camino de Marbella n.º 3, según la siguiente cronología:

FASE DE OPOSICIÓN	HORARIO
PRIMER EJERCICIO	12.00 – 14.00 horas
RECESO	60 minutos
SEGUNDO EJERCICIO	15.00 – 17.00 horas

TERCERO.- Junto al presente anuncio se publica también la resolución mencionada al principio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Míriam Castillo Carmona

Hash: 55460e55c10e9a698e18c136c8a9857f2fddca1eaa12389ce21b47c092d6236be80cdf5cc4f0c849570b8bdf70094aa7ea16732323286a44617ba04b617758 | PAG. 1 DE 2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MIRIAM CASTILLO CARMONA (SECRETARIA)

CÓDIGO CSV

e3350733a9a5e6bdaf3c40dc3afd8fd878a4d636

NIF/CIF

****656**

FECHA Y HORA

11/02/2026 10:34:41 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/ojen>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e3350733a9a5e6bdaf3c40dc3afd8fd878a4d636

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/ojen>

Hash del documento: 55460e55c10e9e698e18c136c8a9857f2fddca1eaa12389ce21b47c092d6236be80cdf5cc4f0c849570b8bdf70094aa7ea1673223286a444617ba04bff617758

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES L01290764 2026 0000000000000000000000026098469

Órgano: L01290764

Fecha de captura: 11/02/2026 09:55:33

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e3350733a9a5e6bdaf3c40dc3afd8fd878a4d636

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
[https://sede.malaga.es/politica de firma AGE 2012 Anexo 1.pdf](https://sede.malaga.es/politica%20de%20firma%20AGE%202012%20Anexo%201.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia MINHAP soluciones basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf